



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.60.-04

Sexagésima
Sesión Ordinaria
07 de diciembre de 2016

Tema:

Seguimiento de Acuerdos.

Fundamento legal:

Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente



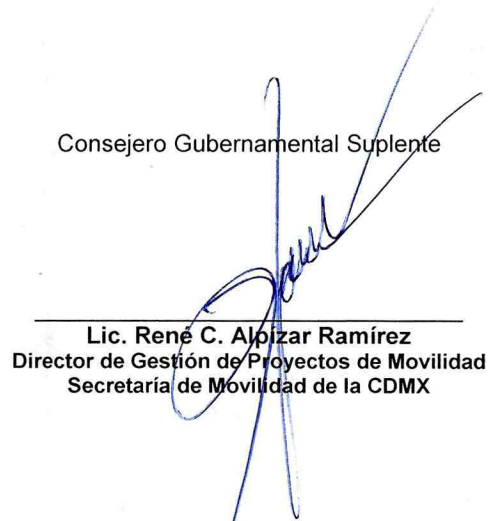
Mtra. Tanya Müller García
Secretaría del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente



Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental
Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente



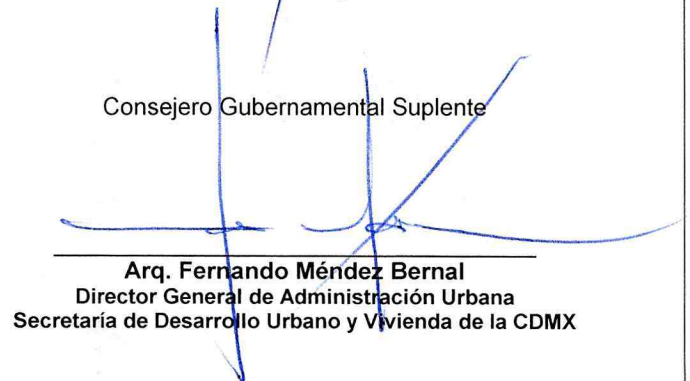
Lic. René C. Alpizar Ramírez
Director de Gestión de Proyectos de Movilidad
Secretaría de Movilidad de la CDMX

Consejero Gubernamental



Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez
Secretario de Obras y Servicios de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente



Arq. Fernando Méndez Bernal
Director General de Administración Urbana
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.60.-04

Sexagésima
Sesión Ordinaria
07 de diciembre de 2016

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia López Martínez